

PROMOCIÓN DE TURISMO EN PARQUES NATURALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del consejo de administración de fecha 7 de diciembre, se convoca a los accionistas de esta sociedad, a la junta general que, con carácter extraordinario, tendrá lugar en el domicilio social sito en el complejo residencial «Los Enebros», La Iruela (Jaén), carretera del tranco, km. 7, el día 6 de enero, a las 12,00 horas de la mañana en primera convocatoria y el siguiente día 7 de enero de 2005 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad por un período de tres años.

Segundo.—Facultar a D. Víctor Manuel Camacho Adarve para elevar a instrumento público el acuerdo social adoptado por esta Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En La Iruela (Jaén), a 8 de diciembre de 2004.—La Presidente del Consejo de Administración, Lucía Franco Molina.—56.682.

PROMOTORA ENTREPLAZAS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Promotora Entreplazas, Sociedad Anónima a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Valencia, calle Cronista Carreres número 1, 26.º, el día 31 de diciembre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 3 de enero de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Consejeros.

Segundo.—Disolución de la Compañía.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del Balance Final de Liquidación.

Quinto.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio y aprobación en la Junta General que se convoca, así como pedir la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Valencia a, 1 de diciembre de 2004.—El Presidente y Consejero Delegado, Jesús Andrés Jorge.—56.622.

PROVINEN SEGURIDAD, S. A.

El Consejo de Administración de «Provinen Seguridad, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general extraordinaria de la entidad que tendrá lugar en Esplugues de Llobregat, calle Enrique Granados, número 18, en primera convocatoria el día 31 de diciembre de 2004 a las once horas bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar acuerdos.

La asistencia de la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

Esplugues de Llobregat, 15 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—Don Gonzalo Loyo González.—56.663.

PUERTO MADRID, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Administrador Único convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 3-2.º piso, el día 14 de enero de 2005, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora, el día 15 de enero de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 15, 17, 18 y 21 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecutar, formalizar y solicitar la inscripción de los acuerdos adoptados en la Junta General, y para poder completar y subsanar los mismos si fuera procedente.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la Compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 25 de noviembre de 2004.—El Administrador único, Ángel García Gómez.—55.942.

RECAMBIOS VIZCAYA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, de fecha catorce de diciembre de dos mil cuatro, se convoca Junta General Extraordinaria a celebrar el día siete de enero de dos mil cinco, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Gabriel Celaya sin número, de Sestao (Vizcaya), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Único. Renovación, mediante reelección de los actuales o nombramiento de otros distintos, de la totalidad de los miembros que integran el Consejo de Administración.

Bilbao a, 14 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Francisco Javier Zorriqueta Elezcano.—56.685.

REIG D'ESTANYOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público a los efectos legales oportunos, que en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 4 de Noviembre de 2004, se acordó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Segundo.—Reducir el capital social en 192.950,91 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 1.863 acciones en que se divide el capital, números 1 al 1.863, inclusive, las cuales pasaran de tener un valor nominal de 601,01 euros cada una de ellas a 497,44 euros

cada una de ellas. Consecuentemente el nuevo capital social queda fijado en la suma de 926.730,72 euros, dividido y representado por 1.863 acciones, ordinarias y nominativas, de 497,44 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 1.863, ambos inclusive, íntegramente suscrito y desembolsado. La finalidad de la reducción es la de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

Estanyol (Girona), 29 de noviembre de 2004.—Un Administrador Solidario, Clara Dalmau Bou.—55.954.

ROS ROCA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad escindida)

ROS ROCA INDOX EQUIPOS E INGENIERIA, SOCIEDAD LIMITADA

ROC ROCA GESTIÓN Y DIVERSIFICACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

Escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad «Ros Roca, Sociedad Anónima», Sociedad Unipersonal, celebrada con carácter universal el día 7 de diciembre de 2004, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la mencionada Sociedad mediante el traspaso de parte de su patrimonio a dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, con las denominaciones «Ros Roca Indox Equipos e Ingeniería, Sociedad Limitada» y «Ros Roca Gestión y Diversificación, Sociedad Limitada» (sociedades beneficiarias).

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la Sociedad que se escinde parcialmente a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión.

Tàrraga (Lleida), a 7 de diciembre de 2004.—Los miembros del Consejo de Administración, Ramón Roca Enrich, Salvador Roca Enrich, Dolores Enrich Murt.—56.432.

2.ª 16-12-2004

SELEGNA, S.A., SICAV

Acuerdo de Reducción y Ampliación de Capital

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 15 de diciembre de 2003, acordó reducir el Capital Social, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, en un importe de 174.026,80 euros, y se acordó aumentar el capital, por un importe de 87.013,40 euros, hasta la cifra de 2.532.089,94 euros, modificando, además, las cifras del capital social inicial y del estatutario máximo con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De esta forma el Capital Social inicial queda establecido en 2.404.055,76 euros y el Capital Estatutario máximo en 12.020.278,80 euros.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Criado González.—55.822.